



Argentina y conquista del Río de la Plata de Martín del Barco Centenera, edición crítica a cargo de Javier de Navascués y Eugenia Ortiz Gambetta, Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 2021, 417 p. (ISBN 9788491922223 Iberoamericana; ISBN 9783968691695 Vervuert)

La editorial Iberoamericana–Vervuert, de la mano de su directora Esperanza López Parada, en el marco de la colección ‘El fuego nuevo. Textos recobrados,’ nuevamente ofrece un aporte al área de los estudios coloniales latinoamericanos. Esta vez mediante la edición crítica, a cargo de Javier de Navascués y Eugenia Ortiz Gambetta, del poema *Argentina y Conquista del Río de la Plata* del arcediano Martín del Barco Centenera. Con esta edición que estaba faltando, Navascués y Ortiz Gambetta ponen en circulación un texto que se hallaba prácticamente ausente.

Publicado en primera instancia en Lisboa, impreso por Pedro Crasbeeck, en 1602, esa edición *princeps* volverá a ver la luz en el siglo XVIII en las colecciones *Descubrimientos del Plata* (1730) e *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales* (1749), ambas dirigidas por el español Andrés González Barcia. Pero será recién en el siglo XIX, a través de Pedro de Angelis, un intelectual napolitano que asume el rol de archivero durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, y mediante su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias unidas del Río de la Plata* (1836), cuando el poema de Centenera empieza a adquirir visibilidad. De Angelis proyectaba una obra monumental de doce o quince volúmenes (aunque solo publicaría seis) que recopilaría los fondos documentales públicos, diseminados a partir de la Revolución, junto a aquellos procedentes del antiguo fondo jesuita, también dispersos en el territorio argentino luego de la expulsión de la Orden en 1767 y en manos de sacerdotes ilustrados. Además de su afán por desenterrar documentos y manuscritos, la empresa de De Angelis tenía una base político-cultural de socialización del archivo colonial sin precedentes. En este marco se inscribe la publicación del poema de Centenera. Me detengo en el trabajo de De Angelis porque este inaugura, sin dudas, una

circulación profusa del texto que pervivirá en el tiempo. La vigencia de esa edición responde no solo a la circulación que está en el origen del proyecto de De Angelis sino también a la falta de una edición crítica, nueva y actualizada, como la que aquí se presenta.

Navascués y Ortiz Gambetta registran los agregados, supresiones o correcciones del napolitano y la continuidad de su edición a través de los años, así como los aportes de ediciones contemporáneas (Tieffemberg 1998). Su propuesta se distingue no solo porque reproduce la edición *princeps* de 1602, con todos los paratextos que acompañaban originalmente la obra (título, dedicatoria, licencias, poemas preliminares y notas de autor), sino también porque elabora un importante aparato de notas, el cual ofrece datos lingüísticos, geográficos e históricos, da cuenta de las diferencias entre las ediciones existentes del poema, se detiene en el rico acervo literario-documental del que se vale su autor para la composición de los versos, y establece vínculos con la historia literaria rioplatense y latinoamericana contemporánea al poema y posterior al mismo.


Ese aparato de notas dialoga fluidamente con la introducción de Ortiz Gambetta que tiene como objetivo 'reconstruir el poema en su función y en sus relaciones discursivas contextuales'; es decir, que busca pensar paradigmas retóricos, lingüísticos, intertextuales y culturales donde inscribir la *Argentina* de Centenera. La épica americana, su historia y preceptos; el canon latinoamericano colonial; la literatura rioplatense decimonónica son tres ejes de análisis que aquí se abordan y que, en esa clave reconstructiva, permiten leer la *Argentina* en función de sus agenciamientos, sus pervivencias y olvidos. En esa línea es que se establecen continuidades, presentes en las reelaboraciones del poema en la literatura rioplatense del siglo XIX (Juan María Gutiérrez, Juan Zorrilla de San Martín, Vicente Fidel López, entre otros), así como discontinuidades observables en ciertos aspectos disruptivos del poema y del archivo colonial *per se* al que pertenece, en especial en momentos particulares como el post-revolucionario. Del mismo modo se trabaja en relación con la épica americana y, en esa línea, lo atractivo radica en ciertas innovaciones en las que incurre Centenera, como la incursión en el registro humorístico, el tono irreverente y la ironía dramática, por mencionar los más representativos.

Aún queda mucho por abordar de la *Argentina*. Leer esta última y actualizada edición del poema permite hallar nuevos desvíos y temáticas que todavía esperan un trabajo crítico específico, de largo aliento, sobre la obra de Centenera en sí misma, sea pensemos desde un espectro político (teniendo en cuenta las posiciones del arcediano al interior del clero, por ejemplo), sea lo hagamos de acuerdo con los estudios contemporáneos de género (la activa y particular presencia de mujeres en el texto lo amerita). La obra de Centenera, generalmente circunscripta tan solo a su vertiente épica y a sus vinculaciones con Alonso de Ercilla y *La Araucana*, guarda una riqueza todavía no explotada.

Decía Ricardo Rojas en su *Historia de la literatura argentina* que el texto del arcediano era 'sólo el título inmortal (por la inauguración del nombre argentino/a) de una obra muerta.' La presente edición muestra que es mucho más que eso: muestra la vitalidad de este poema hacia el interior de los sistemas literarios y genéricos e, incluso, por fuera de ellos.

Ortiz Gambetta y Navascués ponen de nuevo en viaje el poema *Argentina y la conquista del Río de la Plata* de Martín del Barco Centenera para que circule y, con cada una de nuestras lecturas, sigamos dándole vida.

Loreley El Jaber
Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

 lejaber@gmail.com

© 2023 Loreley El Jaber
<https://doi.org/10.1080/10609164.2023.2205269>

